

MIÉRCOLES, 29 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 125

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

CVE-2016-5302 *Información pública de solicitud de autorización para rehabilitación y cambio de uso de vivienda unifamiliar.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de don Ignacio López Echevarría, de concesión de autorización para rehabilitación y cambio de uso de vivienda unifamiliar en la finca ubicada en el Barrio de Arriba, parcela 290 del polígono 4 del Catastro de Rústica del Ayuntamiento de Riotuerto calificada como suelo rústico.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

La Cavada, 2 de junio de 2016.

El alcalde,

Alfredo Madrazo Maza.

2016/5302

CVE-2016-5302